

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERIODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 2541 DE 1993

COPIA DEL ORIGINAL

SIN CORREGIR

NOVIEMBRE DE 1993

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA

C E L O P R I N T S. A.

Situación laboral que afecta al sector

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1993

A S I S T E N C I A

Preside	: Señor Senador Mariano Arana -ad hoc-
Miembros	: Señores Senadores Hugo Batalla, Tabaré Hackembruch y Jaime Pérez
Invitados especiales	: Representantes de los trabajadores de la Empresa Celoprint S.A.: señores Hugo Cantero y Daniel Nusa
Secretario	: Señor Néstor T. Cardozo
Ayudante de Comisión	: Señor Juan F. Negro

ar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 45 minutos)

La Mesa desea dar la bienvenida, en nombre de los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado, a los señores Hugo Cantero y Daniel Nusa, representantes de los trabajadores de la empresa Celoprint.

Tiene la palabra el señor Cantero.

SEÑOR CANTERO.- Antes que nada, deseo agradecer la oportunidad que nos ha dado este Cuerpo al recibirnos en el día de hoy.

Pensamos que luego de haber tomado conocimiento de la nota que enviamos a esta Comisión, los señores senadores ya deben tener un panorama bastante concreto acerca de la situación por la cual atraviesan los cien empleados de esta empresa, setenta de los cuales integran el plantel de la parte productiva y treinta son administrativos.

Celoprint gira en el ramo gráfico, en el cual es altamente productiva, ya que el 60% de su producción se exporta a países tales como Argentina, Brasil y México. Además, tiene clientes de suma importancia y es consignataria de Terrabusi y Badelei de Argentina. Cabe señalar que se ha llegado a la actual situación porque su Director, el señor Walter Haveres, se fugó del país el 6 de setiembre, dejando en la calle a todos los trabajadores. En este momento, la empresa está abierta, puesto que siete compañeros están cumpliendo tareas de limpieza de maquinarias. En realidad, estas personas no

están percibiendo sus sueldos normalmente; simplemente, reciben una suma de dinero los fines de semana que no alcanza para paliar sus necesidades. Tan solo se les dan vales de $ 250 o $ 300, que no llega a ser ni la mitad de sus salarios.

Por otra parte, debemos recordar que hay una deuda bastante grande con todo el personal, puesto que no se abonaron la segunda quincena de agosto ni la primera de setiembre. Además, aún se debe la licencia no gozada del año 92 a muchos compañeros.

Hemos intentado por todos los medios posibles llegar a un acuerdo con el representante de la empresa, que en este momento es el doctor Pablo Elcan, con quien nos hemos reunido, en más de una oportunidad, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En esas ocasiones, nunca vertió una opinión favorable para los trabajadores. Esta persona tan solo se encarga de la parte jurídica relacionada con los juicios que le hemos iniciado a la empresa a fin de cobrar nuestras deudas.

Cabe destacar que actualmente la empresa está abierta y uno de los mayores acreedores es el señor Roberto Sanguinetti, Director de Promac, que proveía las tintas. Hasta el presente no hemos tenido ningún tipo de comunicación con él. Hemos agotado todos los canales para poder tener una conversación con las personas encargadas. Recién hoy a las 17 horas nos vamos reunir , luego de muchas idas y venidas, para informarnos cuáles son los proyectos de esta empresa con respecto a la reapertura general. Según hemos podido saber, de los setenta trabajadores sólo ingresarían cuarenta y cinco. Virtualmente, esta situación perjudicaría a la organización sindical dentro del taller. Incluso, se ha dado a conocer algunos nombres de compañeros que quedarían sin trabajo, todos ellos pertenecientes al sindicato. Se piensa trabajar

con la mitad del personal a un nivel productivo "full-time".

SEÑOR BATALLA.- ¿Quién está al frente de la empresa?

SEÑOR CANTERO.- El señor Sanguinetti y el ingeniero Durán son los acreedores. También figura el hijo del ex Director --o Director actual, en realidad no lo sabemos, es un problema de ellos--, señor Pablo Haven, con quien mantuvimos una conversación informal, días pasados, y se acordó volver a reunirnos hoy a las 17 horas. Cuando esta empresa reabra sus puertas, va a intentar que su personal duplique las tareas, lo cual está prohibido por el gremio gráfico.

SEÑOR NUSA.- Cuando hablamos de duplicidad de tareas, debe tenerse en cuenta que se está pensando en una reestructura y en la reducción de personal. Cabe aclarar que aún no tenemos una versión oficial de lo que va a suceder. De todos modos, hemos buscado una solución a nivel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Comisión de Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes. También hemos procurado acercarnos a este acreedor de la empresa, pero no lo hemos podido hacer puesto que se ha negado a recibirnos.

SEÑOR BATALLA.- Desearía saber si la presencia de estas personas --que, eventualmente, actuarían como acreedores-- responde a algún tipo de acción judicial, como por ejemplo un concordato de la empresa. Concretamente, ¿cuál es la situación actual de la empresa desde el punto de vista jurídico?

SEÑOR CANTERO.- Según sabemos, hasta el día de hoy no existe ninguna denuncia judicial a nivel de acreedores, clientes o proveedores. Tenemos conocimiento de que se han librado muchos cheques sin fondos pero, reitero, no sabemos si hay alguna denuncia; por lo tanto, no lo podemos afirmar o negar.

Deseamos que quede claro que en junio de 1992 hicimos una denuncia ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social --concretamente, ante la doctora Loreley Cócaro y el doctor Alvaro Labandera-- e indicamos que había una fuga de capitales y no se invertía en nueva tecnología para enfrentar la futura competitividad con otras empresas en el marco del MERCOSUR. En realidad, ni siquiera se hacía un mantenimiento de las máquinas. El señor Walter Haven fue citado varias veces, y con mucha soltura, expresó que la empresa estaba desfinanciada y no podía atender esos requerimientos. Pero, nosotros tenemos elementos concretos de que eso no es así.

Además, queremos resaltar el hecho de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de la Dirección Nacional de Trabajo, en ningún momento nos brindó su apoyo, ni siquiera cuando le solicitamos que interviniera de alguna forma en la empresa, por ejemplo, a través de una investigación o inspección. Por nuestra parte, nos preguntamos a dónde iba a parar el dinero que se generaba en CELOPRINT que, en realidad, trabajaba las 24 horas del día, en tres turnos, durante seis días de la semana, lo que hacía que el grado de productividad fuera muy importante. A nivel nacional, la empresa tenía clientes como, por ejemplo, CONAPROLE, el Maestro Cubano y la Nueva Cerro.

SEÑOR PEREZ.- ¿Dónde está ubicada la planta?

SEÑOR CANTERO.- Se encuentra situada en la calle Piedra Alta 1672 entre Cerro Largo y Galicia.

SEÑOR BATALLA.- Quisiera efectuar algunas preguntas.

En primer término, quisiera saber si los trabajadores de la empresa han podido acogerse al seguro de paro, es decir, si se encuentran de hecho en una situación de desempleo, sin recibir ningún tipo de protección estatal.

Por otro lado, desearía que se me dijera si ha habido asistencia del Banco de la República en los momentos previos al cierre de la empresa.

La presencia del doctor Elcan, ¿fue anterior a la de las personas que, según se nos ha dicho hace un momento, se hicieron cargo de la empresa?

Por otra parte, ¿se sabe si ha habido alguna transferencia del paquete accionario?

SEÑOR CANTERO.- En lo que tiene que ver con la primera pregunta formulada por el señor senador, debemos decir que luego de varias instancias y gracias a la colaboración de Ernesto Murro, pudimos ingresar al Banco de Previsión Social a partir del 15 de setiembre, habiéndose hecho efectivo el primer cobro recién en los primeros días de noviembre,porque la empresa no contaba con una firma autorizada ante la Institución.

Con respecto a otra de las preguntas formuladas por el señor senador señalamos que el doctor Elcan se hizo cargo de la representación de la familia propietaria uno o dos días antes de fugarse del país. De acuerdo con las informaciones de que disponemos, el anterior asesor jurídico de la empresa, el doctor Jaskel, inició un pleito o juicio a la empresa por daños y perjuicios, lo que nos causó mucha sorpresa.

Como dato ilustrativo, señalamos que el doctor Elcan, al hacerse cargo de la representación de la empresa, cobró sus honorarios por adelantado.

No recuerdo si el señor senador Batalla había formulado alguna otra pregunta.

SEÑOR BATALLA.- Efectivamente. Otra de las cosas que deseo saber es la razón por la cual estas personas se encuentran ahora al frente de la empresa, es decir, si hubo una transferencia del paquete accionario o si ello fue producto de una gestión judicial en el que se hubiera producido una intervención de la empresa.

SEÑOR CANTERO.- Simplemente, de acuerdo con la versión que ha trascendido, el paquete de deudas de la empresa se ubica aproximadamente en U$S 1:000.000, que serán destinados al mayor

acreedor. Sin embargo, estimamos que si la deuda es real, no puede serlo en mercadería, porque es imposible que una empresa como CELOPRINT deba U$S 1:000.000 en tintas. En realidad --aunque no podemos confirmarlo, suponemos que detrás de todo esto existe un negociado en el que deben estar involucrados empresarios capitalistas. Creemos esto, porque si razonamos un poco, dejando de lado el costo de la materia prima, la deuda mencionada de U$S 1:000.000 significaría que se estaría debiendo 400.000 litros de tinta, lo que no tiene sentido. En toda la historia de CELOPRINT, no puede haberse consumido esa cantidad de material.

En lo que respecta a la asistencia del Banco de la República, debemos decir que no contamos con ninguna información.

Por otra parte, deseo agregar que el personal de CELOPRINT, en su gran mayoría, hacía uso de los préstamos sociales del Banco de la República. A su vez la empresa desempeñaba el papel de Ente recaudador entre el personal, vertiendo luego el dinero a la Institución. En este sentido, debemos decir que se nos descontó hasta el mes de setiembre la cuota del Banco de la República, mientras que este último no recibía ningún pago por parte de la empresa desde el mes de julio. Hoy, el personal de CELOPRINT figura como moroso ante el Banco, si bien algunos compañeros han podido regularizar la situación abonando la cuota del mes de agosto, debiendo pagar elevados intereses. En realidad, la deuda no es nuestra, sin embargo, a partir del mes de octubre hemos pasado a ser deudores del Banco de la República. Lógicamente, no hemos percibido los salarios correspondientes a agosto y setiembre pero, aún así, en los sobres en los que consta los sueldos generados en esos meses, figura como descontado el dinero destinado al Ban[illegible] le la República.

Existe otra cuestión mucho más delicada, que es el problema que tenemos con ANDA. Muchos compañeros debían el alquiler de las casas que arrendaban, descontándoseles ese dinero de sus salarios. Luego, era vertido con demoras a ANDA por la propia empresa. Entonces, gracias al apoyo que hemos obtenido por parte de la Dirección de ANDA, se llegó a un acuerdo por el cual no se nos cobrará ningún tipo de intereses por la demora en el pago de ese dinero. Lógicamente, esto significará que, dentro de un tiempo, habrá que desembolsar una enorme cantidad de dinero, a los efectos de poder arreglar la situación.

SEÑOR NUSA.- Cuando el señor senador Batalla preguntó acerca de si se había recibido asistencia del Banco de la República, ¿se refería a problemas anteriores a los hechos ya conocidos?

SEÑOR BATALLA.- Así es, aunque esa asistencia podría darse también ahora.

SEÑOR NUSA.- Tenemos entendido que, efectivamente, el Banco de la República brindó su asistencia. De hecho, una de las informaciones que ha sido ya confirmada, señala que el local está prendado por la Institución y las maquinarias lo están por el Banco de Montevideo. Días atrás, el hijo del propietario nos comunicó que la empresa continuará produciendo y también confirmó que hubo un desfalco de U$S 4:000.000.

Queremos señalar que la versión que hemos oído del hijo del propietario es que para poder sanear todas las deudas y seguir produciendo, se llegó a un arreglo con los Bancos, así como con el Banco de Previsión Social, aunque no sabemos en qué consiste.

SEÑOR BATALLA.- Quisiera saber si actualmente sólo están trabajando siete empleados o se ha producido algún tipo de llamado. Tenemos entendido que los demás trabajadores están en el seguro de paro, que se extendería hasta el 30 de marzo.

SEÑOR NUSA.- Desde el punto de vista productivo, pensamos que los trabajadores se desempeñan en condiciones irregulares.

SEÑOR PEREZ.- El señor Cantero expresó que en estos días comenzaba ba a trabajar, aproximadamente, el 50 % del personal. ¿Esto es correcto?

SEÑOR CANTERO.- Queremos expresar claramente que la versión que tenemos es la de comenzar a trabajar en un plazo no mayor de veinte días. De la conversación que hemos mencionado podemos concluir que ha habido arreglos a nivel de la empresa Terrabussi argentina, es decir, que existe una deuda y se cobró cierto dinero por producciones no entregadas. Se llegó al acuerdo de trabajar un pedido por pago y otro, por un saldo. La intención de la empresa es la de reabrir dentro de veinte días, convocando al 50% del personal, aunque no indemdiatamente, sino en forma escalonada.

Evidentemente, a nivel gráfico, ésta es la empresa que tenía el mayor cupo de productividad tanto a nivel nacional como internacional, lo que nos indica que no puede permanecer con las puertas cerradas. Tenemos muy claro, desde el primer momento, que el problema radica en la fuga de capitales, tal como ya lo hemos denunciado, así como en una reestructura a nivel sindical. En todos los aspectos, el

taller de Celoprint es uno de los puntales en el sindicato de las artes gráficas. Este hecho ha molestado a las patronales del sector, pues prácticamente durante todas las negociaciones --e, inclusive, en el Consejo Directivo se pudo notar esa situación-- se ha hablado de una reestructura en el taller.

SEÑOR NUSA.- Por un lado, nos encontramos frente a la fuga de capitales y, por otro, al tema de la organización sindical. No obstante, a nivel de reestructura, se ha planteado hacer ciertas modificaciones con respecto a la producción. Esto es algo que en determinado momento la empresa quiso imponer, aunque los trabajadores nos opusimos, porque considerábamos que debíamos estudiarlo en forma conjunta. Casi habíamos llegado a un arreglo, cuando se produjo la fuga de este personaje. Inclusive, ya habíamos estudiado el volumen de producción, la velocidad de máquinas y una cantidad de aspectos referidos al tema de la productividad.

Cabe agregar que de las conversaciones que mantuvimos con la empresa, así como de los acuerdos, tenemos toda la documentación.

SEÑOR PEREZ.- Concretamente, ¿qué es lo que se les debe actualmente?

SEÑOR CANTERO.- Se nos adeudan los salarios del mes de agosto, la quincena de setiembre y las licencias no gozadas por los compañeros, que habían sido generadas desde 1992.

SEÑOR BATALLA.- También están los aportes que debieron realizar al Banco de la República.

SEÑOR CANTERO.- Asimismo, se nos deben los aportes por la cuota sindical, que fueron descontados por la empresa y el 1% que también se retiró a cada trabajador para la Caja de Auxilio, que funcionaba dentro del taller y que era dirigida por los compañeros a los efectos de cubrir salarios en caso de enfermedad. Este porcentaje era descontado

por la empresa para luego verterlo como ente recaudador. Estas deudas constan en una denuncia que hemos hecho por vía judicial y penal y creemos que en algún momento se nos hará llegar alguna información.

Es muy importante destacar que hace aproximadamente dos años los trabajadores intentamos --y existen actas que fueron labradas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-- entablar una conversación con la empresa para tratar de mantener nuestra fuente de trabajo. Tan es así que en setiembre de 1992 tuvimos una huelga de seis días para que se tomara un encargado del mantenimiento de las máquinas. Aclaramos que este hecho debe ser inédito en el mundo. En ese momento ya vislumbrábamos que se iba a perder nuestra fuente de trabajo. Inclusive, intentamos elaborar convenios en el sentido de mantener la productividad diaria por la ausencia de un compañero del taller que se viera impedido de trabajar en algún tipo de máquina. Llegamos al consenso de que no quedaran paradas, para que la productividad diaria se mantuviera a todo nivel. Esta iniciativa fue rechazada por parte de la empresa, cuando los obreros, mediante ese convenio, íbamos a lograr el pago del boleto y de la cuota de la Unidad Coronaria Móvil. El costo que esto insumía en setiembre de 1992 era de $ 61,40 Ante este rechazo es sensato pensar que si una empresa con ese nivel productivo se niega al beneficio de setenta obreros, poco podemos esperar de ella.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de las informaciones que nos han proporcionado los representantes de los trabajadores de la empresa Celoprint, sólo nos resta agradecer su presencia y aporte para esclarecer este tema. Se trata de un conflicto que nos preocupa, por lo que transmitiremos sus comentarios a los demás integrantes de la Comisión a fin de que se tomen las medidas que se estimen convenientes.

(Se retiran de Sala los representantes de Celoprint)